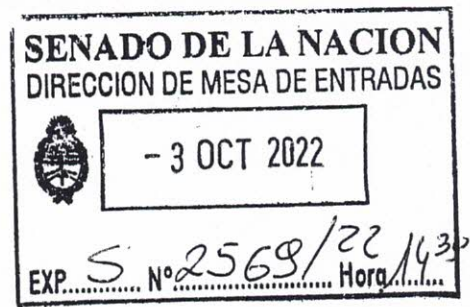


*Senado de la Nación*



Buenos Aires, 3 octubre de 2022

Señora presidenta de la  
Comisión de Acuerdos de la Honorable Cámara de Senadores  
Dra. **Anabel Fernández Sagasti**  
CC: **Secretaria Parlamentaria**  
S. / D.


De nuestra mayor consideración

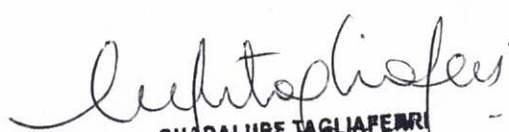
Nos dirigimos a usted por medio de la presente a efectos de manifestarle que hemos constatado que seguramente debido a un error material involuntario se ha consignado a las **OD 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, y Anexo 436**, como fecha de publicación el día 28 de septiembre de 2022, cuando las mismas fueron publicadas efectivamente en una fecha posterior, siendo la misma el día 30 de septiembre del corriente año.

Queremos dejar asentado que esta situación también se había producido con las Órdenes del día que van de la 326 a la 358 inclusive; siendo las mismas publicadas efectivamente el día 16 de septiembre, pero consignándose erróneamente como publicadas el día 15 de septiembre.

Dado que la fecha de publicación de las Órdenes del Día generan efectos en relación con el procedimiento parlamentario y el tratamiento de los diferentes dictámenes por parte del pleno (Arts. 57, 108, 110, 147 y concordantes del Reglamento del Senado) es que solicitamos tenga a bien arbitrar los medios para corregir los errores mencionados.

Sin otro particular la saludamos muy atentamente.

  
**ALFREDO V. CORNEJO**  
PRESIDENTE INTERBLOQUE  
JUNTOS POR EL CAMBIO

  
**GUADALUPE TAGLIAFERRI**  
SENADORA NACIONAL